

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Señores  
Accionistas de la Compañía BORMAN S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y legales, me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de la Compañía BORMAN S.A., el informe que, como administrador me corresponde presentar por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992.

La actividad de la empresa como productora de larvas de camarón se ha mantenido a pesar del incremento del costo de la mano de obra y de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional el 3 de Septiembre de 1.992, en lo que se refiere a la gasolina super y extra con crecimientos del 163 y 125%, respectivamente, lo cual incidió negativamente en los costos de la transportación, después tenemos el diesel que sufrió una variación superior al 132% en su valor y que para nosotros constituye uno de los principales rubros del Costo de Producción.

	Agosto /92	Septiembre /92	Variación
Diesel	S/. 630,00	S/. 1.460,00	131,75%

Además estos incrementos ocasionaron una elevación indirecta en otros insumos como: repuestos, aceite, etc.

Por otro lado, tenemos los 3 meses que mantuvimos la planta parada por falta de nauplius, lo que dió origen a una pérdida de bastante consideración durante ese período.

Por las consideraciones antes citadas nuestros objetivos trazados sufrieron variaciones en sus programas, por lo que las metas previstas no se pudieron cumplir en su totalidad.

Debo enfatizar eso sí, que todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas se han cumplido fielmente y por ende hemos podido salir adelante a pesar de la dura crisis económica que nos rodea.

En lo referente al aspecto Administrativo y Laboral, la empresa se ha desenvuelto sin ninguna novedad a pesar de haber liquidado algunos coreros por las razones arriba mencionadas, encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones laborales y fiscales.

Cumpliendo con las disposiciones legales y a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se aplicó el Sistema de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros registrando los ajustes al patrimonio en la Cta. "Reexpresión Monetaria diferida", utilizando el índice de ajuste 63,90 % al 31 de Diciembre de 1.992 calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Para finalizar, agradezco a todo el personal, quienes han contribuido una vez más al éxito de mi gestión.

Atentamente,



Ing. Orlando Zambrano  
GERENTE

